



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

6072

Familia guarda custodia alimentos hijo menor no matrimonio no consensuado 781/2016

Resolución: SENTENCIA N° 268/2018 DE FECHA 1/06/2018

Procedimiento: GUARDIA Y CUSTODIA CONTENCIOSO 781/2016

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: D.YANUSA KOLEVA GANCHEVA

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

En PALMA DE MALLORCA, a cuatro de junio de dos mil dieciocho.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

